



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

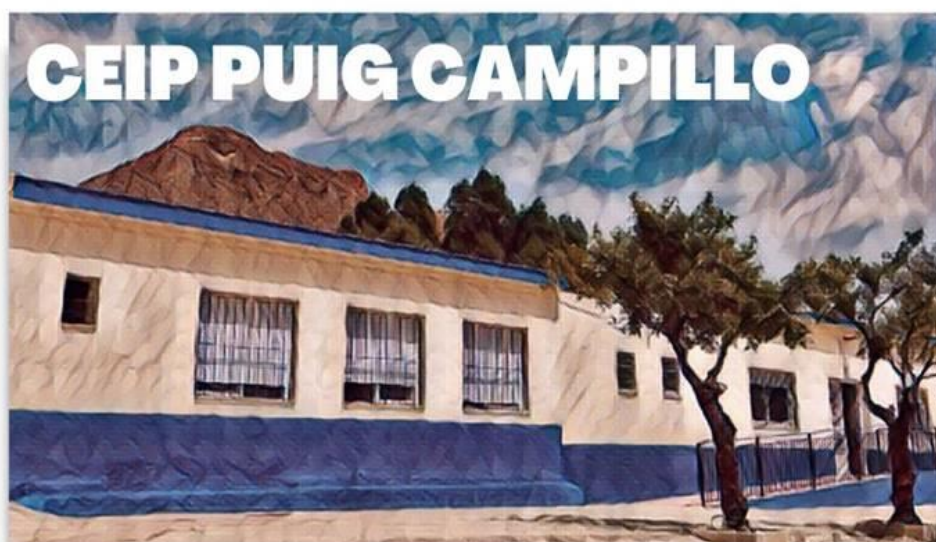
07/07/2025 13:27:29
BIAYA LOPEZ GONZALO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5d24-957f5682-0056569b3447



PROYECTO PEDAGÓGICO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



CEIP PUIG CAMPILLO
CURSO 2025/2026



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LFU4 DDV0

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3

07/07/2025 13:27:29

BIAYA LOPEZ GONZALO

07/07/2025 13:27:29

SELO

Registrado el 07/07/2025 a las 13:37

Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:27:29

SELO

Registrado el 07/07/2025 a las 13:37

Nº de entrada 91642 / 2025

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.

Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24-957f5682-0056569b34a7

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO.....	5
3. OBJETIVOS.....	6
4. CONTENIDOS.....	7
5. METODOLOGÍA.....	8
6. TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES.....	9
7. EVALUACIÓN.....	12



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LFU4 DDV0

- 1 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:27:29

BLAYA LOPEZ GONZALO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24-957f5682-0056569346-7



1 JUSTIFICACIÓN.

Los presupuestos participativos son un instrumento democrático en el que la ciudadanía decide de manera directa a qué se destina una parte del presupuesto municipal destinado a realizar inversiones.

Este instrumento de participación permite que los vecinos puedan intervenir realizando propuestas de inversión y votando sobre las propuestas viables que más les gusten hasta completar el presupuesto asignado a cada municipio.

La edad escolar es el mejor momento para impulsar la adquisición de hábitos y valores democráticos y solidarios, ya que la capacidad de aprendizaje y la asimilación de estilos de vida son mejores en los niños, niñas y adolescentes.

La formación de nuestros ciudadanos más jóvenes en participación ciudadana, de un modo activo y vivenciado, pondrá la semilla para que la sociedad futura sea capaz de participar activamente, de forma natural, en la toma de decisiones. Es, por ello, necesario fomentar en esta etapa el compromiso con la sociedad y el bien común.

En nuestro centro educativo el alumnado es lo más importante y nuestro objetivo, además del aprendizaje, es que se sientan seguros, escuchados y valorados. Por ello, a través de este proyecto, en el que participamos por cuarto año consecutivo, pretendemos seguir acercando a nuestros alumnos a un proceso cooperativo y colaborativo, que contribuya al fortalecimiento de una cultura democrática a través de la participación y el respeto, inculcando en nuestro alumnado las bases para un futuro democrático, ejerciendo sus derechos como ciudadanos para que nuestro centro educativo sea un lugar mejor. En este punto, me gustaría destacar la importancia y la necesidad de relacionar e integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, ya que muchos de estos objetivos se alinean perfectamente con la finalidad y el desarrollo de este proyecto. A través de la siguiente tabla, se especifican los ODS que vamos a trabajar y la aportación del desarrollo de este programa para conocerlos mejor y aplicarlos activamente para poder involucrarnos en la creación de un entorno escolar más justo, inclusivo y sostenible.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LFU4 DDV6

- 2 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:22:29
BIAYA LOPEZ GONZALO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmas y los sellos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24-957f5682-005569b34a7



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
1.- ODS 3: Salud y Bienestar	Gracias a las inversiones que se pueden llevar a cabo con el dinero del programa, no solo se mejora la infraestructura, sino también la salud integral y el bienestar de toda la comunidad educativa, ya que las mejoras contribuyen directamente al bienestar físico y mental de los alumnos.
2.-ODS 4: Educación de Calidad.	Estos presupuestos fomentan una educación inclusiva y equitativa, permitiendo a los estudiantes participar activamente en la toma de decisiones y en la gestión de recursos educativos.
3.-ODS 5: Igualdad de Género	El programa contribuye a plantear propuestas que aborden necesidades o creen espacios que fomenten la igualdad de género y se obtengan recursos que beneficien a todos los géneros por igual, fomentando que el centro sea un espacio de plena equidad.
4.-ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura	La adquisición de equipamiento moderno es una forma de promover la innovación educativa y la creación de una infraestructura escolar más avanzada y adaptada a las necesidades del siglo XXI
5.-ODS 10: Reducción de las Desigualdades.	Al involucrar a todos los estudiantes, independientemente de su origen socioeconómico, se promueve la igualdad de oportunidades y se reduce la brecha de desigualdad en el acceso a recursos y decisiones escolares.
6.-ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.	Los proyectos financiados a través de estos presupuestos suelen enfocarse en mejorar las infraestructuras escolares y el entorno, contribuyendo a crear espacios más sostenibles y resilientes.
8.-ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Fomentar la participación estudiantil en la toma de decisiones fortalece las instituciones educativas y promueve una cultura de paz y justicia desde edades tempranas.
9.-ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.	La colaboración entre estudiantes, profesores, padres y la comunidad en general es fundamental para el éxito de estos presupuestos, demostrando la importancia de las alianzas para alcanzar los objetivos comunes.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LfU4 DDV6
- 3 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:22:29

BLAYA LOPEZ GONZALO

07/07/2025 13:22:29



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los recibos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b2a-957f5682-005569b344-7

Gracias a la aportación económica por participar en ediciones anteriores de este programa, el colegio cuenta con: megafonía, asientos-mesas portátiles con su carro para poder transportarlos, ventiladores en todas las aulas, césped artificial en una zona del patio, mesas picnic de madera y en la edición pasada, pudimos adquirir material de Educación Física, aparcamiento para bicis, ampliación de la megafonía y material manipulativo para el área de matemáticas:



Por último, consideramos que poder participar en el programa de Presupuestos Participativos en centros educativos, además de beneficiar al centro con la adquisición de los recursos materiales que se consensuen, contribuye a que los alumnos sean conscientes de lo que supone una votación y la aceptación de la mayoría, con el consiguiente respeto que ello conlleva.

2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO DEL CENTRO.

El CEIP "Puig Campillo" está situado en la localidad de Isla Plana, pedanía del municipio de Cartagena. Es un centro pequeño y muy familiar que se inauguró en el curso 1976/77 y que cada año va creciendo un poco más puesto que en el curso 2018/2019 tuvimos matriculados 60 alumnos y en el presente curso tenemos 85.

En cuanto al ambiente socioeconómico de la zona, la mayor actividad está relacionada con el turismo estacional. Así, una parte de la población se dedica a los sectores de servicios, hostelería y transportes de forma temporal. El nivel socioeconómico de las familias es, mayoritariamente, medio-bajo.

El núcleo de población del que mayoritariamente procede el alumnado, por su proximidad, es Isla Plana, cubriendo también la escolarización de los alumnos/as de núcleos y aldeas cercanas como Campillo de Adentro, La Azohía, Chapineta,



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LFU4 DDV0

- 4 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 8



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

Los firmantes y los techos de firma se muestran en los recuadros.

07/07/2025 13:27:29
BLAYA LOPEZ GONZALO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los techos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24-957f5682-005569b3467



San Ginés, Los Madriles, El Mojón y la Rambla del Parrillar. Al ser un centro de adscripción única, dispone de servicio de transporte escolar.

Para el curso escolar 2025/26, el colegio contará con un total de 85 alumnos, 25 en Infantil y 60 en primaria, repartidos en 7 unidades y un claustro formado por 15 docentes, dos de ellas, especialistas en Religión, itinerantes y a tiempo parcial:

- Ed. Infantil: 2 unidades, una ordinaria de 3 años y otra mixta de 4 y 5 años.
- Ed. Primaria: 1 unidad mixta (3º y 4º) y 4 ordinarias (1º, 2º, 5º y 6º).

Nuestro centro está adscrito, en la actualidad, dentro del Programa de Mejora en Lenguas Extranjeras del nuevo plan lingüístico de la LOMLOE y estamos trabajando para poder incorporarnos, el próximo curso 2026/2027, al Programa de Profundización en lenguas Extranjeras. Además, el colegio participa en otros programas educativos:

- Programa Educativo "Huertos Escolares Ecológicos".
- Programa Educativo de Coros Escolares de la Región de Murcia "CANTEMUS".
- Programa "Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche en las Escuelas".
- Programa "eTwinning".
- Programa de "Promoción y Educación para la Salud en la Escuela".
- Programa teatral "A Escena" (Universidad Popular de Mazarrón).

3. OBJETIVOS.

- a) Conocer la institución del Ayuntamiento de Cartagena, su organización y funcionamiento,
- b) Conocer el proceso de los presupuestos participativos.
- c) Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad).
- d) Conocer, de forma global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y en particular los que se van a trabajar a lo largo del desarrollo del proyecto.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LEU4 DDV6

- 5 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 8



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:37:29

BLAYA LOPEZ GONZALO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24-957f5682-00565693467



- e) Profundizar en el espíritu democrático en el colegio, a través de la participación, el debate y el diálogo, unido al respeto y la aceptación de lo que decida la mayoría.
- f) Contribuir a la mejora social y desarrollar un espíritu crítico implicándose de forma activa en la sociedad que les rodea.
- g) Fomentar la participación del alumnado en la toma de decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- h) Reflexionar de forma crítica y lógica sobre las necesidades y problemas que presenta nuestro centro escolar.
- i) Mejorar los recursos y hacer de nuestro centro un lugar más acogedor aún.
- j) Hacer partícipe a toda la comunidad educativa de la elección de aquellos materiales que se puedan adquirir al participar en el proyecto.
- k) Mejorar la comunicación y el debate en la comunidad educativa.
- l) Mejorar la competencia digital de nuestro alumnado a través de la utilización de herramientas interactivas.
- m) Aprender a gestionar un presupuesto.

4 CONTENIDOS.

- 1) Organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Cartagena.
- 2) Presupuestos participativos: conocimiento del funcionamiento y desarrollo del proyecto.
- 3) Participación activa en el sistema democrático.
- 4) Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 5) Deberes y derechos como ciudadanos: respeto por los valores democráticos.
- 6) Constitución de grupos de trabajo.
- 7) Análisis de las necesidades de nuestro centro educativo.
- 8) Debate, diálogo y toma de decisiones por consenso: elaboración de una lista con las necesidades detectadas por todas las partes de la comunidad educativa.
- 9) Sistema de votación democrático: elecciones.
- 10) Gestión de presupuestos: elaboración de presupuestos, priorización de necesidades, control de gasto e inversión, búsqueda de proveedores y presupuestos, etc.
- 11) Transparencia y eficiencia en la gestión de los presupuestos.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LEU4 DDV4

- 6 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 8



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:22:29

BLAYA LOPEZ GONZALO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmas y los sellos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24957f56820056569b3467



- 12) Medios para lograr la colaboración y participación de toda la comunidad educativa.
- 13) Respeto y tolerancia hacia las opiniones de los demás.
- 14) Utilización de medios informáticos y plataformas de difusión para la elaboración y consecución del proyecto.

5 METODOLOGÍA.

La metodología que vamos a utilizar para llevar a cabo este proyecto se basará en los principios del aprendizaje activo, participativo y cooperativo. Los docentes actuarán como guías y supervisores de la actividad, pero será el alumnado quien, por medio de la creación de equipos de trabajo, regulará su forma de enfrentarse a los retos que se le proponen y llevará a cabo las tareas que su grupo le encomiende de manera consciente, responsable y crítica, siendo estas las actitudes que se pretenden fomentar en quienes serán los ciudadanos y ciudadanas del mañana.

La elaboración de este proyecto se realizará a través de diferentes pasos:

1. Planificación.

En este primer paso, se constituirá tanto el grupo motor del proyecto que estará formado, en esta edición, por los alumnos/as de 6º de Primaria, como el grupo de trabajo, configurado por los docentes elegidos como coordinadores y el grupo motor. También se decidirá, según las destrezas y habilidades de los alumnos y alumnas, quién formará parte de cada uno de los dos equipos en los que se dividirá el grupo motor: equipo de prensa y equipo de diseño. El equipo de prensa se encargará de buscar toda la información necesaria y organizarla, redactar los guiones para informar al resto de la comunidad educativa y difundir la información a través de los canales establecidos; y el grupo de diseño, elaborará digitalmente, todo lo que vaya siendo necesario para promocionar y publicitar el proyecto y diseñará los diferentes documentos que haya que ir elaborando para el desarrollo de cada una de las actividades.

2. Divulgación y votación.

El grupo motor se encargará de difundir la información y planificación al



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LEU4 DDV0

- 7 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 8



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:37:29

BLAYA LOPEZ GONZALO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmas y los sellos de firma se muestran en los recuadros.

So autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24-957f5682-0056569346-7



resto de la comunidad educativa. Será el responsable de informar y llevar a cabo las distintas fases del programa. Después, se procederá a la votación de todas las propuestas que, después de ser analizadas, se consideren viables y favorezcan a la mayoría. Y, por último, se realizará el recuento y se procederá a la difusión de los resultados.

3. Gestión del presupuesto.

Una vez realizada la votación, el grupo motor se encargará de elaborar el presupuesto, priorizando las necesidades, y eligiendo los proveedores más adecuados para la adquisición de los materiales más votados.

4. Rendición de cuentas.

El grupo motor informará al resto de la comunidad educativa de cómo se ha llevado a cabo la gestión del presupuesto y la adquisición del material.

6. TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES

La temporalización y las actividades que vamos a proponer para desarrollar el proyecto, se llevarán a cabo en diferentes fases, establecidas por el Ayuntamiento de Cartagena para que todos los centros participantes sigan la misma planificación:

Fase 1: Información, divulgación y debate.

Fase 2: Recogida de Propuestas.

Fase 3: Priorización.

Fase 4: Evaluación de las propuestas.

Fase 5: Votación.

Fase 6: Publicación de los resultados.

Fase 7: Reunión de evaluación.

Todas las actividades se consensuarán en las reuniones que se llevarán a cabo por el grupo de trabajo, formado al inicio para desarrollar el proyecto, constituido, como ya se ha mencionado en el apartado de metodología, por los coordinadores y el grupo motor de 6º de Primaria. A continuación, a través de la siguiente tabla, vamos a relacionar los objetivos, los contenidos y los ODS con las actividades que se trabajaran en cada una de las fases:



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LEU4 DDV0

- 8 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 13



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:27:29

BLAYA LOPEZ GONZALO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmas y los sellos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24-957f5682-0056569b3447



✓ Fase 1: Información, divulgación y debate:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
a, b, c, d, e y f	1, 2, 3, 4, 5, 11 y 13	- Elaboración de una hoja de ruta de cómo, cuándo y dónde se van a realizar las fases del proyecto. - Búsqueda de información: Organización y funcionamiento del Ayuntamiento de Cartagena, ¿Qué son los Presupuestos Participativos? ¿Para qué sirven? ¿Qué podemos hacer?, ¿Qué son los ODS? ¿Cómo aplicarlos activamente? - Desarrollo de un esquema o resumen para poder transmitir la información a los distintos representantes de la comunidad: claustro de maestros, alumnos y familias. - Elaboración de materiales, carteles, diseños con herramienta Canva. - Propuesta de elaboración de un logo para la promoción del proyecto que realizarán todos los miembros del grupo motor y se elegirá el finalista por votación. - Grabación y difusión de un video para explicar, al resto de la comunidad educativa en qué consiste este proceso. - Exposición del material elaborado para la difusión del proyecto, tanto en el propio centro como fuera de él de manera online.
ODS 4: Las actividades de información y debate sobre los presupuestos participativos y los ODS fomentan una educación inclusiva y equitativa al permitir al alumnado participar activamente en la toma de decisiones y en la gestión de recursos educativos.		

✓ Fase 2: Recogida de Propuestas:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
g, h, i, j y k	6, 7, 11, 12 y 13	- Elaboración de un documento para recabar información y recoger las propuestas en el centro educativo. - Recogida de todas las propuestas realizadas por la comunidad educativa.
ODS 4, ODS 5, ODS 10 y ODS 16: La recogida de propuestas permite a los alumnos/as participar activamente en la toma de decisiones sobre recursos educativos. También facilita que se planteen propuestas que fomenten la igualdad de género y se asegure la igualdad de oportunidades al involucrar a todos, reduciendo desigualdades. Este proceso participativo fortalece las instituciones educativas.		



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LfU4 DDV6

- 9 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 13



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:27:29

BIAYA LOPEZ GONZALO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmas y los sellos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24-957f5682-0055569b3447



✓ Fase 3: Priorización y petición de presupuestos:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
d, f, i, j, y l	11, 12 y 13	- Valoración de las propuestas recogidas y elección de las propuestas que sean viables y beneficien a la mayoría. - Realización de un vídeo para dar difusión de las propuestas que, tras ser evaluadas, irán a votación. - Elaboración del modelo de actas para las distintas fases. - El grupo motor buscará información sobre diferentes empresas que puedan ofrecerles presupuestos de las propuestas y pedirán presupuestos para poder analizar su viabilidad.
- ODS 3, ODS 4, ODS 9, ODS 10 y ODS 11: Al seleccionar las propuestas, los alumnos/as participan activamente en la gestión de recursos educativos. Las inversiones resultantes de las propuestas elegidas mejoran la infraestructura y el bienestar integral de la comunidad educativa. La búsqueda de presupuestos para equipamiento moderno contribuye a la innovación educativa y la mejora de la infraestructura escolar. La priorización de propuestas que beneficien a la mayoría promueve la igualdad de oportunidades y reduce desigualdades. Los proyectos financiados a menudo se centran en mejorar infraestructuras y el entorno, creando espacios más sostenibles y resilientes.		

✓ Fase 4: Evaluación de las propuestas. Campaña de difusión final:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
d, e, f, i, j, y l	11, 12 y 13	- Elaboración de carteles, diseñados con herramienta Canva, para hacer campaña de las propuestas a votar. - Elaboración de un vídeo para hacer campaña de las propuestas y del día de la votación. - Diseño del modelo de papeleta para proceder al voto, tanto para la etapa de infantil como para primaria, para poder emitir el voto el día establecido para la votación.
- ODS 4 y ODS 16: La difusión de las propuestas a votar fomenta la participación activa en la toma de decisiones, un pilar de la Educación de Calidad. Esta transparencia y promoción de la participación fortalecen las instituciones educativas y promueven una cultura de justicia y compromiso cívico.		



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LFU4 DDV6

- 10 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 13



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:27:29
BIAYA LOPEZ GONZALO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24-957f5682d05569b3447

✓ **Fase 5: Votación:**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
d, e, f, g, i, j, y k	3, 8, 11, 12 y 13	- Jornada de votación que se realizará en el centro educativo. - Constitución de la mesa de votación. - Recibimiento y acogida de la visita en representación del Ayuntamiento de Cartagena. - Recuento de los votos y difusión de los resultados. - Realización de las actas correspondientes a la constitución de la mesa y al recuento de votos, donde se especifica lo que finalmente se va a poder adquirir con la subvención del programa.
ODS 4, ODS 16 y ODS 17: La votación es el culmen de la participación, permitiendo a los alumnos/as ejercer activamente su rol en la toma de decisiones. El proceso de votación, recuento y difusión de resultados fortalece la legitimidad y transparencia de las instituciones educativas, promoviendo una cultura de paz y justicia. La colaboración con el Ayuntamiento el día de la votación es un claro ejemplo de las alianzas necesarias para el éxito del programa.		

✓ **Fase 6: Publicación de los resultados. Elección de presupuestos y compra de las propuestas:**

OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES
d, i, j, l y m	9, 10 y 13	- Elección de los presupuestos que finalmente se aprobarán. - Difusión y justificación de los presupuestos aprobados al resto de la comunidad educativa. - Compra y adquisición de las propuestas ganadoras.
ODS 3, ODS 4, ODS 9, ODS 11 y ODS 16: La adquisición de las propuestas ganadoras conlleva a mejoras de infraestructura que impactan directamente en el bienestar físico y mental de la comunidad educativa. La materialización de los presupuestos escogidos fomenta una educación de calidad al proveer recursos decididos por los propios estudiantes. La compra de equipamiento moderno promueve la innovación y una infraestructura escolar avanzada. Al mejorar las infraestructuras escolares, se contribuye a crear espacios más sostenibles y resilientes. La publicación y justificación transparente de los resultados fortalece la confianza en las instituciones educativas		



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LFU4 DDV6 - 11 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 07/07/2025 a las 13:37
Nº de entrada 91642 / 2025

07/07/2025 13:22:29

BIAYA LOPEZ GONZALO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Las firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-e09a8af5b24957f568200565693447



✓ Fase 7: Reunión de evaluación.

Para terminar con las fases del desarrollo del programa, se llevará a cabo la evaluación final del proyecto. Asistirán, a esta reunión, los representantes de los centros participantes y el personal municipal responsable del desarrollo y la ejecución del proyecto.

7. EVALUACIÓN.

A lo largo de todo el proyecto, se elaborará un registro en el que estén recogidas las distintas fases y los puntos a valorar por lo que tendremos una evaluación continua del proceso.

Para que toda la comunidad educativa pueda evaluar el proyecto de los Presupuestos Participativos, se elaboraran unas encuestas finales para alumnos/as, docentes y familias para poder hacer un balance global del proyecto y de su efectividad. En ellas se valorará el grado de implicación y de satisfacción de todos los agentes implicados en el proceso, recabando también información sobre propuestas de mejora que nos sirva para mejorar la convivencia de nuestro centro.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N99W UCD4 LFU4 DDV0

- 12 -

Proyecto Pedagógico Presupuestos Participativos 2025-202 (firmado)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 13